



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Jueves 2 de marzo de 2023

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Fabio Rubén Báez
Secretaria Legislativa: Edith Llanos
Secretario Administrativo: Nicolás Eduardo Engel

CONCEJALES/AS PRESENTES

ABAD, Nair
ARÁUZ, Ezequiel Enrique
BAEZ, Fabio Rubén
BALLESTEROS, Amelia Patricia
BURTOLI, Ariel Domingo
CASADO, Mariano Enrique
COLDANI, Raquel
CONTRERAS, José Luis
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESTECHE, Florencia Micaela
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo
GALETTO, Guillermo
GIANCRISTOFORO, Evelin María Eva
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
IRIBARNE, Patricia Noemí
MARÓN, María Belén
PAZ, Susi del Valle
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elisabeth Laura

CONCEJALES/AS AUSENTES

BERNASCONI, Juan Manuel
CAPPARELLI, Patricia
CHIODO, Ignacio
PÉREZ, Fernando
SALUSTIO, José María

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Izamiento de la bandera nacional.

3.- Convocatoria.

4.- Declaración de urgencia e interés público.

5.- Mociones.

6.- Declaración como personalidad destacada del Partido de Quilmes al cantante Sergio Fasoli.

7.- Traslado del recinto del HCD.

APÉNDICE: Numeración de sanciones.

- *En Quilmes, a los dos días del mes de marzo 2023, a la hora 12 y 5:*

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Buenos días. Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista registrándose la presencia de las y los concejales Ezequiel Enrique Araúz, Fabio Rubén Baez, Amelia Patricia Ballesteros, Ariel Burtoli, Mariano Enrique Casado, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Walter Gustavo Fernández, Guillermo Galetto, Evelin María Eva Giancristóforo, Laura González, Patricia Noemí Iribarne, María Belén Marón, Susi del Valle Paz, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio; y la ausencia de las y los concejales Nair Abad, Juan Manuel Bernasconi, Patricia Capparelli, Ignacio Chiodo, Florencia Micaela Esteche, Fernando Pérez y José María Salustio.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Con la presencia de diecisiete señoras y señores concejales, queda abierta la sesión extraordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde izar el pabellón nacional a la concejala Elisabet Virgilio.

- *Puestos de pie las señoras y los señores concejales y el público presente, la concejala Elisabet Virgilio procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- *(Lee)*



VISTO:

La solicitud a Sesión Extraordinaria formulada por varias Concejales y Concejales, dando cumplimiento al Artículo 19º, Inciso 5) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y en virtud de lo prescripto en el Artículo 68º, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día 2 de Marzo del corriente año, a las 11,00 hs. para tratar los siguientes temas:

I- PROYECTOS PRESENTADOS

- 1) EXPTE. N° 2-28656-HCD-2023 REF.: DECLARAR PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE QUILMES, AL CANTANTE SERGIO FASOLI.
- 2) EXPTE. N° 2-28664-HCD-2023 REF.: TRASLADO DEL RECINTO AL SINDICATO DEL PLASTICO, SITO EN AV. LA PLATA N° 835, QUILMES OESTE PARA LA APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes correspondan, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 28 de Febrero de 2023.-

RESOLUCION N° 1128/2023.-

Dra. EDITH O. LLANOS
Secretaría Legislativa
H.C.D de Quilmes



FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Corresponde que el Cuerpo se expida si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público para su tratamiento, como lo determina el artículo 68°, inciso 5), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Baez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los temas de la convocatoria.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y tratamiento en este Honorable Cuerpo a los expedientes que figuran en el punto I, "Proyectos presentados por las y los concejales"; y que el Cuerpo, a tales efectos, se constituya en comisión dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44° del Reglamento Interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas dando cumplimiento con el inciso g) del artículo 44° del mismo Reglamento para que el Cuerpo produzca los despachos correspondientes.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Obrando en la mesa de la Presidencia los despachos correspondientes, se levanta el cuarto intermedio.

Se incorporaron las concejales Nair Abad y Florencia Esteche.

Tienen la palabra las y los señores concejales

Sr. BURTOLI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

Sr. BURTOLI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente de los despachos. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56 del Reglamento Interno, autorizando a la Secretaría a numerarlos una vez finalizada la sesión.

- *La moción resulta apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

6

DECLARACIÓN COMO PERSONALIDAD DESTACADA

DEL PARTIDO DE QUILMES AL CANTANTE SERGIO FASOLI

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a los expedientes y referentes para su votación.

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Expediente N° 2-28656-HCD-2023, referente a: Declarar personalidad destacada del Partido de Quilmes al cantante Sergio Fasoli.

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISIÓN

VISTO:

El Expediente N° 2-28656-HCD-2023, Presentado por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, Concejal FABIO BAEZ, Ref. Que es necesario homenajear aquellas personalidades que realizan un trabajo constante para difundir y conservar nuestras costumbres de carácter tradicional y popular, a través de las canciones, bailes y otras expresiones artísticas, y

CONSIDERANDO:

Que Sergio Fasoli es un ciudadano de la Ciudad de Quilmes.

Que desde muy pequeño, ha mantenido una relación muy estrecha con el folklóre, primero como bailarín desde los 5 (cinco) años y luego desde los 11 (once) años, momento en que su padre le regala su primer guitarra, dando así sus primeros pasos a través de las canciones.

Que su amor a la música lo ha llevado a incursionar en distintos ritmos, como fue en su adolescencia el rock pesado, armando un grupo con sus amigos del barrio llamado Axon, pero sin dejar del todo de todo su primer amor, como fue el folklóre.

Que en 1999 ama el grupo "Vientos del Alba" pisando distintos escenarios del conurbano bonaerense y ganando el festival Nacional de Pasteur - Premio que vuelve a ganar en el 2009, como cantante solista - como grupo vocal e instrumental y también como dúo, grabó un disco con 11 (once) temas varios de su autoría que nunca salió a la venta.

Que una larga recorrida por varios escenarios, y con distintos ritmos de música, le brinda la confianza necesaria, para presentarse en el 2019 como solista de canto en el Pre Cosquín 2020 sede La Matanza, ganando y viajando a Cosquín, quedando en primera vuelta.

Que a finales de 2022 decide presentarse nuevamente en el Pre Cosquín Sede La Matanza como solista y también con el dúo - llamado "Klime" - ganando el Pre Cosquín en ambas categorías, viaja al Festival de Cosquín 2023, llegando a la final como solista, y se consagra ganador del rubro solista vocal del Pre Cosquín 2023.

Que en Buenos Aires, se prepara para su presentación en la Octava Luna del Festival Mayor (La tradición acostumbra a hacer referencia a las Nueve Lunas de Cosquín), armando un grupo de músicos para que lo acompañe. Llegado a Cosquín participa en la "Sexagésima tercera (63ª) edición del Festival Mayor de Folklore Cosquín 2023" y se luce con un nuevo repertorio, recibiendo la aceptación del público y por decisión de la Comisión gana el Premio "REVELACION" del Festival Mayor de Folklore Cosquín 2023.

Que el Festival Nacional de Folklore de Cosquín es el más importante dedicado a la música folklórica argentina. Que dura nueve noches, y se realiza en la tercera y última semana de enero, en la Ciudad de Cosquín, de la Provincia de Córdoba. El escenario del festival, llamado Atahualpa Yupanqui, se halla situado en la gran Plaza Próspero Molina, célebre por haber recibido a los más grandes exponentes de la música folklórica nacional y a importantes artistas de otros países.

El Cuerpo Constituido en Comisión, por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de

ORDENANZA

ARTICULO 1°: DECLÁRASE "Personalidad Destacada del Partido de Quilmes" al cantante SERGIO FASOLI, DNI 28.573.582, Premio "REVELACION" del Festival Mayor de Folklore Cosquín 2023, según lo normado por la Ordenanza N° 9902/2004 y sus modificatorias vigentes.

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE, etc.

AUTOR: PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE QUILMES - CONCEJAL FABIO BAEZ

SALA DE COMISIONES: 2 de marzo 2023 -

ABAD, NAIR
CONCEJALA

ARAUZ, EZEQUIEL
CONCEJAL

BAEZ, FABIO
CONCEJAL

BALLESTEROS, AMELIA
CONCEJALA

BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL

BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CAPPARELLI, PATRICIA
CONCEJALA

CASADO, MARIANO
CONCEJAL

CHIDO, IGNACIO
CONCEJAL

COLDANI, RAQUEL
CONCEJALA

CONTRERAS, JOSE LUIS
CONCEJAL

D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL

ESTEACHE, FLORENCIA
CONCEJALA

FERNANDEZ, WALTER
CONCEJAL

GALETTI, GUILLERMO
CONCEJAL

GIANCRISTOFORO, EVELIN
CONCEJALA

GONZALEZ, LAURA
CONCEJALA

IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJALA

MARON, M BELEN
CONCEJALA

PAZ, SUSI
CONCEJALA

PÉREZ, FERNANDO
CONCEJAL

SALUSTIO, JOSE MARIA
CONCEJAL

VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJALA

VIRGILIO, ELISABET
CONCEJALA

PLB

Sr. PRESIDENTE (Baez).- En consideración.

Antes de someterlo a votación, quiero pedir permiso al Cuerpo simplemente para felicitar a un trabajador municipal, que eso es lo que es Sergio Fasoli, un trabajador del Teatro que ha ido a Cosquín y nos ha representado a los quilmeños de una gran manera.

Simplemente era eso, y agradecerle por poder compartir esta nominación de personalidad destacada.

Se va a votar en general el expediente 2-28656-HCD-2023.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

7

TRASLADO DEL RECINTO DEL HCD

Sra. SECRETARIA (Llanos).- Expediente N° 2-28664-HCD-2023, referente: traslado del recinto del H.C.D. al Sindicato del Plástico, sito en Avenida La Plata N° 835, Quilmes Oeste, para la apertura de sesiones ordinarias.

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

El Expediente N° 2-28664-HCD-2023, Presentado por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Concejal FABIO BAEZ, Ref.: Que en cumplimiento del Artículo 68° Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde el 1° de Marzo del año en curso dar inicio al 141° Período de Sesiones Ordinarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Intendente Municipal de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 108° Inciso 16) de la Ley Orgánica de las Municipalidades procederá a la Apertura de las Sesiones Ordinarias de este Honorable Cuerpo.

Que a la Sesión de referencia concurren Funcionarios del Ejecutivo Municipal, invitados especiales, representantes de las Fuerzas vivas de la Ciudad y público en general.

Que no es suficiente la capacidad del Recinto de este Honorable Concejo Deliberante para albergar a todos los concurrentes.

El Cuerpo Constituido en Comisión por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de

DECRETO

ARTICULO 1°: TRASLADASE el Recinto del Honorable Concejo Deliberante al Sindicato del Plástico sito en Avenida La Plata N° 835 de Quilmes Oeste, para efectuar la Sesión de Apertura del 141° Período de Sesiones Ordinarias, a realizarse el día 3 de marzo del año en Curso.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE etc.

AUTOR: EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CONCEJAL FABIO BAEZ.

SALA DE COMISIONES: 2 de marzo de 2023.

ABAD, NAIR
CONCEJALA

ARAUZ, EZEQUEL
CONCEJAL

BAEZ, FABIO
CONCEJAL

BALLESTEROS, AMELIA
CONCEJALA

BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL

BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CAPPARELLI, PATRICIA
CONCEJALA

CASADO, MARIANO
CONCEJAL

CHIDO, IGNACIO
CONCEJAL

GOLDANI, RAQUEL
CONCEJALA

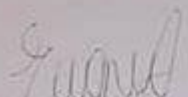
CONTRERAS, JOSE LUIS
CONCEJAL

D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL


ESTEACHE, FLORENCIA
CONCEJALA

FERNANDEZ, WALTER
CONCEJAL

GALETTI, GUILLERMO
CONCEJAL



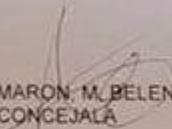
GIANCRISTOFORO, EVELIN
CONCEJALA




GONZALEZ, LAURA
CONCEJALA



IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJALA



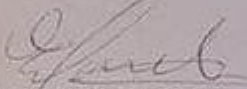
MARON, M. BELEN
CONCEJALA



PAZ, SUSI
CONCEJALA

PÉREZ, FERNANDO
CONCEJAL

SALUSTIO, JOSE MARIA
CONCEJAL



VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJALA



VIRGILIO, ELISABET
CONCEJALA



Sr. PRESIDENTE (Baez).- En consideración en general el expediente N° 2-28664-HCD-2023.

Se va a votar.

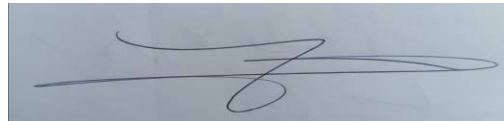
-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Baez).- Aprobado.

Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar las normativas sancionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 20.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink on a light blue background. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanciones

ORDENANZAS:

-Expediente número 2-28656-HCD-2023, corresponde número 13.816/2023.

DECRETO:

-Expediente número 2-28664-HCD-2023, corresponde número 644/2023.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos